



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CPRE2 EXP 44549/25

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2025-00044549- -MPD-DGAD#MPD– Licitación Pública N° 34/2025

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Julio Villar y Walter de Dominicis, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la adquisición de mobiliario para uso en el Ministerio Público de la Defensa., según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS SA

OFERTA N° 2: ROYAL DOOR SRL

OFERTA N° 3: LEANDRO CAMBIASSO

OFERTA N° 4: ROLIC SA

Se encuentran agregados a las presentes actuaciones los informes elaborados por la Asesoría Jurídica, el Departamento de Patrimonio y la Administración General.

La Asesoría Jurídica expresó que todas las ofertas habían cumplimentado la entrega de la documentación solicitada en el pliego.

La Administración General se manifestó en el sentido de *“en relación a la cotización realizada por la firma “EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.” (Oferta N° 1) en el renglón nro. 1 de su oferta alternativa, ya que esta supera el costo estimado en un 13,07%. En tal sentido, se informa que si bien supera el costo estimado, se encontraría dentro de los parámetros razonables”*, extremo que esta Comisión hace propio.

Por su parte el Departamento de Patrimonio señaló que la oferta 1, renglón 3 *“En cuanto al producto alternativo, con caño curvo de tres cuerpos, no presentó muestra y del folleto ilustrativo no resulta factible realizar el informe*

técnico”; la oferta 2, renglón 1 “Presentó muestra y de la observación realizada, se observa que la medida mínima del respaldo de la silla es de 40 cm y el pliego requiere que sea de 47 cm mínimo, además no dispone de regulación de altura del respaldo. **Por tales motivos no cumple con el PET**”; la oferta 3, renglón 2 “ofertó sillón, marca BAIRES4, modelo BRUSELAS, presentó muestra y folletería. De la observación realizada se verificó que no resulta conveniente la oferta, toda vez que el respaldo del sillón llega hasta el hombro y puede causar problemas ergonómicos, a diferencia de las otras muestras que llegan hasta la cabeza”; la oferta 4, renglón 1 “Presentó muestra y de la observación realizada, se verificó que la regulación de altura del respaldo de la silla no la tiene, si bien dispone de regulación de altura del asiento, **por lo que no se considera conveniente la presente oferta**”, por lo que no serán considerados estos elementos. Respecto del resto de los productos ofertados, el Departamento de Patrimonio informó que cumplían con los requisitos del PET.

En tal sentido, esta Comisión aconseja preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

R°	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Oferta preadjudicada	Precio Unitario	Precio Total
1	Sillas giratorias según especificaciones técnicas	Unidad	150	OFERTA N° 3: LEANDRO CAMBIASSO	\$ 122.017,16	\$ 18.302.574,00
2	Sillones según especificaciones técnicas	Unidad	15	OFERTA N° 2: ROYAL DOOR SRL	\$ 244.800,00	\$ 3.672.000,00
3	Tandem según especificaciones técnicas	Unidad	5		\$ 124.257,00	\$ 621.285,00
4	Percheros de pared según especificaciones técnicas	Unidad	20		\$ 49.736,40	\$ 994.728,00
	TOTAL					\$ 23.590.587,00

El total asciende a PESOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 23.590.587.-)

Orden de mérito para el renglón 1: oferta 1 (base); oferta 1 (alternativa).

Orden de mérito para el renglón 2: oferta 1 (base); oferta 1 (alternativa); oferta 4.

Orden de mérito para el renglón 3: oferta 4; oferta 3; oferta 1 (base).

Orden de mérito para el renglón 4: oferta 1.

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.